

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12745** BARCELONA

D./D.<sup>a</sup> Pilar Vives Requena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 726/09-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Javier Segura Zariquiey en nombre de KRAHMER, S.L. se ha dictado en fecha 22-03-12 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021604-1